

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.198

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Martes 20 Octubre 1931

Quejas del vecindario

CUESTION IMPORTANTE

En circunstancias como las presentes que no pueden ser más amargas para el país, a nadie extrañará que una y otra vez se nos llame la atención por parte del público para que nosotros lo hagamos al señor Alcalde sobre el precio a que venden las carnes de cerdo y los embutidos fabricados con las mismas.

Todo presupuesto económico en la presente situación, es caro para la inmensa mayoría de los habitantes de Lorca, porque el dinero anda no por las nubes—pues nuestro bendito cielo apenas se nubla y cuando se nubla no llueve—sino por el séptimo cielo, y como el valor del dinero apesar de los pesares, está en relación con su escasez o abundancia, hoy por escasear tanto, la peseta vale más que ha valido otras veces el duro, lo que justifica la estrechez con que se vive, y las lamentaciones del consumidor ante el elevado precio de artículos de primera necesidad, como lo es las carnes.

Atendiendo las continuas quejas que a nosotros llegan y de las que nos venimos haciendo eco, vamos a justificar con datos que se nos facilitan, lo inexplicable que resultan el precio que aquí alcanzan las mencionadas carnes comparándolos con los que alcanzan en Puerto de Lumbreras, es decir, en nuestro propio término municipal.

El kilo de tocino en Lumbreras, vale o se adquiere por el consumidor a una peseta cincuenta céntimos. El kilo de magra de la mejor vale allí tres pesetas y media. En cambio en Lorca el kilo de tocino cuesta de dos pesetas veinticinco céntimos a dos cincuenta, y el de magra de cinco a cinco pesetas y media!!! ¿No resulta enorme la desproporción de estos precios?

Los mismos derechos paga al Municipio el comerciante de Lumbreras que el de Lorca y hasta los de allí tienen algún gasto más porque han de venir a que justifique el veterinario municipal la sanidad de las reses que se sacrifican y este viaje algo les

ha de costar; y sin embargo se vende allí infinitamente más barato.

Sabe nos de tiempo ha, que el señor San Martín ha sido siempre partidario del comercio libre fundándose en que la competencia es la mejor reguladora de precios, pero, ¿y cuando llega el abuso, qué pasa? Que el consumidor sufre las consecuencias sino se procura el medio de humanizar al desconsiderado; y repitámoslo, en las circunstancias presentes la excesiva elevación de esos precios resulta más lamentable que otras veces cuando el dinero andaba más al alcance de la inmensa mayoría de los habitantes de este desdichadísimo país.

Y lo que decimos de las carnes decimos de los embutidos cuyos precios exceden más en relación de los de la carne.

Entendemos que merece la pena el asunto de ponerle remedio.

Publicaciones

NOVELAS Y CUENTOS

La vida presenta muchas veces aspectos novelescos de más interés que los que puede ofrecer la fantasía. El novelista no tiene más que revestir con su arte aquello que por sí solo es suficiente para cautivar la atención y proporcionar al lector una emoción honda de realidad. Una novela de la vida es, pues «La sirena rubia», de Francisco Camba, que publica «Novelas y Cuentos» en su número de esta semana.

Para su próximo número anuncia la célebre obra de Paul Feval, «Odios de raza».

LA FARSA

Esta acreditada publicación teatral ofrece a sus lectores esta semana la obra recientemente estrenada en el Alkazar de Madrid, «La culpa es de Calderón», de Leandro Blanco Alfonso Lapena.

BOLETIN

Hemos recibido el del Montepío de Empleados y Corresponsales administrativos de la Prensa de España.

Publica interesantes trabajos relacionados con la marcha del Montepío cuentas detalladas de la marcha administrativa, y una curiosa relación de la Prensa diaria de España.

Agradecemos el envío.

EDICTO

Don Alfredo San Martín López. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Lorca.

HAGO SABER: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, adoptado en sesión de ayer, se saca a pública subasta los aprovechamientos que después se expresarán, en los montes de estos propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del vigente Estatuto Municipal, y Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales el día 14 de Noviembre próximo a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, ante mi Autoridad, el Síndico del Ayuntamiento, un funcionario de montes y el Secretario de la Corporación.

APROVECHAMIENTO

De 824 pinos en el monte público número 69 del Catálogo que cubican 600 metros cúbicos de madera y 2 100 estéreos de leñas gruesas y ramaje.

Años forestales 1.931-32.

Tipo de licitación total 14 580, pesetas.

Fianza provisional 729, pesetas.

Fianza definitiva 10 por 100 del remate.

APROVECHAMIENTO

De 968 pinos en el monte público número 69 del Catálogo que cubican 652 metros cúbicos de madera y 1,630 estéreos de leñas gruesas y ramajes.

Años forestales 1.931-32.

Tipo de licitación total 14.670, pesetas.

Fianza provisional 733'50, pesetas.

Fianza definitiva 10 por 100 del remate.

El plazo para la presentación de los pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín» Oficial de la Provincia y terminará en el anterior al señalado para celebrarse. Las horas para la presentación de los pliegos de proposiciones serán de 10 a 12 de todos los días hábiles en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el

resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador; siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 10 del Reglamento de contratación municipal.

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, a cuyo efecto podrá lacrarlos, precintarlos y adptar cuantas medidas de seguridad estime necesarias a su derecho, y llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de (y a continuación el objeto de la subasta)».

Los pliegos de proposiciones serán entregados por los propios solicitantes o por medio de representantes con poder bastante por cualquiera de los Sres. Letrados que ejercen en esta población.

Todos los pliegos de proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, ir extendidos en papel de la clase 6ª. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en uno cualquiera de ellos acompañe la cédula personal y el resguardo de la fianza provisional, siempre que se refieran a una misma subasta.

Hecha la adjudicación definitiva por el Excmo. Ayuntamiento, los rematantes vendrán obligados a constituir en la Depositaria Municipal, dentro del plazo de 10 días, la fianza definitiva equivalente al 10 por 100 de los tipos de remate.

Los rematantes abonarán íntegramente los tipos de remate en el acto de formalizar los contratos y exhibirán los recibos acreditativos de haber satisfecho el importe de este anuncio en el «Boletín» Oficial de la Provincia y de otros medios de publicación que pudieran utilizarse.

Los pliegos de condiciones reglamentarias, facultativas y económicas quedan de manifiesto en esta Secretaría General todos los días hábiles de 10 a 12 de su mañana.

Lorca a 17 de octubre de 1931.

ALFREDO SAN MARTÍN

P. S. M.

El Secretario accidental

B. RAEL

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N.
mayor de edad, vecino de
con domicilio en
la calle de n.º se
gún cédula personal que acompaña,
perfectamente enterado de las condiciones contenidas en los pliegos de

las reglamentarias, facultativas y económicas formuladas para este aprovechamiento, se compromete a aceptarlas y cumplirlas, ofreciendo al Municipio la cantidad de Ptas.

(en letra) por el remate de la subasta de (y a continuación se determinará la subasta correspondiente) para el año forestal de mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y dos.

Lorca a de de

(Firma del proponente.)

CRONICA

Los vencidos

(DE NUESTRA COLABORACION)

El azar me ha llevado a contemplar, hace pocos días, el calvario de esos centenares de emigrantes, que faltos de trabajo y medio muertos de hambre, han sido repatriados a España recientemente. Como no se habían adoptado los medios para que estos desdichados, vencidos por la vida, al desembarcar en el puerto gallego se les diera donde ir, pudieran ser enviados a sus pueblos de origen, las autoridades han tenido que acudir en su socorro facilitándoles limosnas para acallar el hambre. He presenciado uno de esos repartos y me he fijado más particularmente en los viejos, que también los hay entre los inmigrantes; son hasta una docena de viejecitos derrotados que pugnan con sus compañeros de infortunio para abrirse paso y poder llegar hasta la verja que circunda el edificio oficial donde se les reparte la limosna.

Y en tanto se verifica el reparto trabajoso, en el cual las manos temblorosas, dejan caer el óbolo en tierra, yo me quedo contemplándolos, viéndoles después de la larga travesía de la vida, tan niños, tan picarescamente ingenuos, como cuando en los años de primavera se disputaban la posesión de un trompo o de una golosina. ¡Qué guirigay levantan sus vocecillas cascadas! ¡Cómo se empujan! ¡Cómo gesticulan, acentuando las arrugas de sus rostros demacrados! ¡Cómo tratan de burlar a los empleados del reparto, pretendiendo recoger duplicada la insignificante limosna. ¡

A algunos están inválidos. Uno llega con las toscas muletas, gruesas como palo de navío, arrastrando la pierna dolida del mal deformante, que ha hecho de su rodilla una giba monstruosa, que parece estar siempre presto, según está de inflada y reluciente, a estallar. Otro, inclinado sobre la tierra un día y otro día, cavándola y dando a sus frutos las labores preci-

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA